



ACTA DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DEL ESTERO DEL SALADO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES (FIDEES), CELEBRADA A LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 03 TRES DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, UBICADO EN ANILLO PERIFÉRICO NORTE NÚMERO 1695, EN LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.-----

--- En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 03 tres de junio de 2014 dos mil catorce, en las instalaciones del Centro Cultural Universitario, ubicado en Anillo Periférico Norte #1695, en la colonia Parque Industrial Belenes Norte, Municipio de Zapopan, Jalisco, día y hora señalada en la convocatoria oportunamente notificada a los vocales integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso FIDEES, para la celebración de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES.-----

--- Para iniciar la Sesión se hace constar que se encuentran presentes los siguientes Vocales del Comité Técnico; **ARQ. MAURICIO DE FONT-RÉAULX ROJAS** Presidente del Comité y Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, quien Preside la presente Sesión; **MTRO. FELIPE DE JESÚS OCEGUERA BARRAGÁN** Vocal Suplente representante de la Secretaría General de Gobierno; **DR. VÍCTOR MANUEL MIJANGOS CASTELLANOS** Vocal Suplente representante de la Secretaría de Turismo; **MTRO. CÉSAR EDUARDO URIBE VERA** Vocal Suplente representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; **ING. FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ** Vocal Suplente representante del Municipio de Puerto Vallarta; **LIC. IGNACIO CADENA BERAUD** Representante Suplente de la Sociedad Vallartense como Presidente del Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta; **LIC. LUIS ÁNGEL CANTÚ TREVIÑO** Representante Suplente de la Sociedad Vallartense como Presidente de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Puerto Vallarta; **CAP. ENRIQUE ALEJANDRO TRON BERENQUER** Representante Suplente de la Sociedad Vallartense como Presidente de la Asociación de Empresarios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas; **LIC. PATRICIA ANNE FARIAS BARLOW** Directora General del FIDEES, quien comparece como invitada especial solo con derecho a voz, sin derecho a voto.-----

--- Asimismo, se hace constar la presencia de los siguientes invitados permanentes **ARQ. MARIO RAFAEL LOZANO PALACIOS** representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública; **LIC. PLACIDO ERNESTO ROBLES CASAS** representante del Consejo Estatal de Promoción Económica, y **L.C.P. JORGE EDUARDO LOERA NAVARRO** representante de la Contraloría del Estado, quienes comparecen como invitados con derecho de voz, pero sin derecho a voto.-----

--- **PUNTO 1.** En el desahogo del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente del Comité Técnico, después de verificada la Lista de Asistencia, hace constar la existencia de Quórum por encontrarse presentes 8 de los 12 doce miembros que conforman este Órgano Colegiado, por lo que procede a declarar legalmente Instalada la presente Sesión del Comité Técnico del FIDEES.-----

--- **ACUERDO PUNTO 1.- Se hace constar la existencia de Quórum necesaria para la presente Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES y consecuentemente se declara legalmente Instalada.**-----

--- **PUNTO 2.** El Presidente del Comité pone a consideración de los vocales presentes el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

--- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal, y en su caso, instalación de la reunión. -----



- 2. Presentación y aprobación del orden del día.-----
- 3 Lectura del acta anterior.-----
- 4. Presentación, y en su caso aprobación, a las proyecciones financieras para el ejercicio 2014. -----
- 5. Presentación, y en su caso aprobación, al presupuesto, organigrama y plantilla de personal para el ejercicio 2014.-----

--- 6. Presentación, y en su caso aprobación, para solicitar apoyo a la Contraloría del Estado para dar seguimiento a su oficio 121-DGJ/Q/2014 de fecha 28 de abril de 2014, relativo al Expediente077-DGJ/Q/2014-C.-----

--- 7. Presentación, y en su caso aprobación, del esquema jurídico para la regularización de los inmuebles, que conforman el Patrimonio del FIDEES.-----

--- 8. Asuntos Varios.-----

--- a. Informe General del FIDEES.-----

--- El Presidente del Comité Técnico solicita la inclusión en asuntos varios, de los siguientes temas:-----

--- b. Oficio número 774/2014 de la Procuraduría General de la Republica dentro del Acta Circunstanciada AP/PGR/JAL/VRTA/M-III/861/2014.-----

--- c. Fondo económico para proyectos productivos de ciencia y tecnología "NEWTON".-----

--- d. Recursos estatales para el proyecto "Tintoque".-----

--- e. Proyecto para las zonas inundables de Puerto Vallarta.-----

--- f. Proyecto Hospital del IMSS.-----

--- El Lic. Luis Ángel Cantú Treviño, representante suplente de la Sociedad Vallartense como Presidente de la Oficina de Convenciones y Visitantes solicita la inclusión del siguiente punto:-----

--- g. Solicitud de Comodato para instalar las oficinas de la OCV Puerto Vallarta en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.-----

--- **ACUERDO PUNTO 2. En votación directa fue aprobado por unanimidad el presente Orden del día.**-----

--- **PUNTO 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.** Para el desahogo de este punto el Presidente pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto del Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria, misma que está integrada a la carpeta que se entregó al inicio de esta Sesión a los miembros del Comité y que se encuentra firmada en su totalidad por los vocales asistentes a la Sesión correspondiente, por lo que al no existir comentarios, el Presidente propone la dispensa de la lectura de la misma.-----

--- **ACUERDO PUNTO 3. En votación directa fue aprobado por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria.**-----

--- **PUNTO 4.- Presentación, y en su caso aprobación, a las Proyecciones Financieras para el Ejercicio 2014.**-----

--- El Presidente del Comité Técnico hace la precisión que en las sesiones anteriores del Comité, se presentaron los documentos relativos a las proyecciones financieras para el 2014, y se acordó que se revisarían por parte de un subcomité, para presentar en sesión posterior los resultados de esos trabajos, y que a la fecha ya se llevaron a cabo. Continúa informando que estuvieron presentes en esas mesas de trabajo, el Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, de la Secretaría General de Gobierno, el Mtro. Cesar Eduardo Uribe Vera y parte de su equipo de la SEPAF, así como la Directora General del FIDEES, y él mismo, y que fueron aclaradas todas las dudas. Informa que derivado de esas reuniones, también se tomaron algunas determinaciones, que igualmente se pondrán a consideración de los



vocales presentes, por parte de la Secretaría General de Gobierno, para lo que tiene que ver con asuntos jurídicos. Continúa informando el Presidente del Comité que después del análisis y diagnóstico realizado por parte de la Expo-Guadalajara, del escenario que se tiene, y de las proyecciones que se presentarán, ya está claro cuáles serían los esquemas de operación, y que ya fueron presentados y validados por la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por ser el FIDEES un fideicomiso secundario del FIDEUR, que forma parte de la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado.-----

--- Comenta el Presidente que se ha invitado a los Licenciados Víctor Vila y Alma Rosa Hinojosa, que son los asesores legales contratados por el Fideicomiso, y con quien se estuvo trabajando en este proceso, y que ya hay un resultado concreto, que permitiría al FIDEES, finalmente, poder avanzar, con el área despejada, y que ahora si ya se tendrían todas las condiciones, , y que finalmente se ha llegado al punto en que se tiene claras todas las rutas en todas las direcciones, para poder enfocarse para que el Centro de Convenciones opere lo mejor posible, y que se pueda desarrollar el resto de las áreas colindantes del FIDEES y que se mejore la preservación del Estero, habiendo superados todas estas circunstancias que se presentaron.-----

--- El Mtro. Felipe Ocegüera Barragán comenta que su única pregunta es si SEPAF en su área de finanzas, específicamente el Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, Subsecretario de Finanzas, que es con quien el subcomité se reuniría, ha dado su visto bueno al presupuesto que se presenta.-----

--- El Presidente del Comité informa que efectivamente el Subsecretario ya dio su visto bueno, y procede a dar lectura a un correo electrónico que en resumen refiere a dos puntos: 1.- Que el monto del presupuesto aprobado para el 2014, sea el mismo monto que el presupuesto 2013, que esa era una medida transitoria; y 2.- Las ampliación al presupuesto deberán sustentarse y analizarse de acuerdo a los objetivos del Fideicomiso, y a las proyecciones futuras de ingresos regulares de este Fideicomiso.----

--- El Presidente expone que en ese tenor, este Comité Técnico resolverá si las proyecciones que se presentan serán las ampliaciones al presupuesto ya autorizado.-----

--- EL Presidente comenta que quisiera agregar que con esa misma lógica, en lo que corresponde a la parte jurídica, se acordó lo mismo, que se tomaría como base lo que plantearía la Secretaría General de Gobierno, lo que ya se hizo con la participación del Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, el Subsecretario Carlos Trejo, los abogados Víctor Vila y Alma Rosa Hinojosa, y que ya se tienen las conclusiones derivadas de ese trabajo para presentárselas en los siguientes puntos del orden del día.---

--- El Presidente continúa manifestando que dicho lo anterior, continúe la Directora General, presentando las proyecciones financieras.-----

--- La Directora General del FIDEES, Lic. Patricia Anne Farías Barlow, procede a presentar las proyecciones financieras en los términos que se desprenden del documento que se agrega al cuadernillo de anexos de la presente acta.-----

--- El Arq. Mario Rafael Lozano Palacio, invitado permanente por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, cuestiona si el comportamiento idéntico de los ingresos en todos los meses del año, está apegado a la realidad.-----

--- La Directora General informa que es una estimación, debido a que es complicado tener el comportamiento exacto de los ingresos en el año, por depender de la calendarización de los eventos por anticipado, cosa que es variable, y que por esa razón es que se presenta en un prorrateo.-----

--- El Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, comenta que con relación al diagnóstico que acaba de presentar Expo-Guadalajara, hay información con relación al mal estado que tiene el área de Telefonía,



- y cuestiona a la Directora General si esto es cierto.-----
- La Directora General responde que es cierto y que ya había sido reportado por escrito esa situación desde hace tiempo al Comité del FIDEES.-----
- Continúa el Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán en uso de la voz, y manifiesta que en el presupuesto no observa recurso económico para su reparación.-----
- La Directora General comenta que debido a la suspensión de las regularizaciones de los terrenos colindantes propiedad del FIDEES, recursos que estaban destinados para equipamiento y mantenimiento mayor, se detuvo todo lo relacionado con la compra de activos y mantenimiento correctivo que no sea indispensable para la operación del Centro de Convenciones, y se presentan solo el mantenimiento preventivo y el costo de operación básica.-----
- El Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán refiere que en la ampliación al presupuesto si existe una cantidad destinada para el pago de ese servicio, y cuestiona a la Directora General si el equipo de telefonía no está funcionando, como es que están erogando gasto para ello.-----
- La Directora General informa que el equipo de telefonía si está funcionando, y que es solo el disco duro principal el que está dañado, que lo reflejado en presupuesto es el costo del servicio telefónico e internet por Telmex y no para reparación del equipo, y que en relación a los 145 aparatos telefónico a que refiere el diagnóstico de Expo-Guadalajara, no se han usado por que no han sido requeridos por los usuarios clientes del Centro de Convenciones, toda vez que hoy en día la telefonía celular ha reemplazado el uso de los alámbricos por los clientes, y que para el área administrativa del edificio es demasiado equipo, que bien podría ser sustituido por un conmutador mucho más barato, e inclusive cargado al servicio telefónico que ya se paga. Continúa manifestando la Directora General que en el caso del estacionamiento, efectivamente ya no está funcionando el equipo, y se está cobrando manualmente, se tenía planteado su reemplazo el año pasado, pero al congelar los ingresos de los terrenos, ya no se cuenta con los recursos para sustituirlo.-----
- Los miembros del Comité comentan que si los aparatos telefónico no están siendo usados, se vea la posibilidad de desincorporarlos del patrimonio del FIDEES y no tener que esperar 10 años a que sean obsoletos, para poderlos enajenar.-----
- La Directora General comenta que bajo esa tesitura de enajenar los activos que no se están usando, también se tienen las escaleras eléctricas que no han sido instaladas, y que debido a lo complicado que puede resultar el procedimiento para enajenar en Gobierno los activos, no se han llevado a cabo la desincorporación.-----
- El Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, solicita a la Directora General que, para evitar caer en alguna responsabilidad por dejar que esos activos se estropeen por no buscarles alguna utilidad, remita a la brevedad a los Vocales del Comité Técnico, un listado que contenga todos los activos con que cuenta el Fideicomiso que no se están utilizando, para buscarles algún uso, para que ese bien no se vaya a deteriorar.-----
- Los miembros del Comité son concordantes en lo planteado por el Representante de la Secretaría General de Gobierno, Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, y tienen a bien emitir el siguiente:-----
- **ACUERDO.- Se instruye a la directora general, Lic. Patricia Anne Farías Barlow, remita a la brevedad posible a todos los miembros de este Comité Técnico, un inventario de todos los activos del FIDEES que no se les está dando uso, para buscarles alguno, y evitar se deterioren por esa causa. Así mismo, se instruye a la Directora General para que envíe atento oficio a la Subsecretaría de Administración para que en auxilio de este Fideicomiso, nos informe el**



procedimiento para llevar a cabo la desincorporación y enajenación de los aparatos telefónicos y las escaleras eléctricas, que actualmente forman parte del patrimonio del FIDEES, o de cualquier otro activo que resultare del inventario que se realizará.-----

--- La Directora General del consulta a los vocales del Comité si existe alguna otra pregunta respecto de las proyecciones financieras presentadas, a lo que la totalidad refiere que no existen más dudas al respecto.-----

--- En consecuencia de lo antes expresado por los miembros del Comité, se llega al siguiente:-----

--- **ACUERDO PUNTO 4.- En votación directa se aprueban, por unanimidad de votos, las proyecciones financieras para el ejercicio 2014. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria el contenido del presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiera lugar.**-----

--- **PUNTO 5.- Presentación, y en su caso, aprobación del presupuesto, organigrama y plantilla de personal para el ejercicio 2014.**-----

--- La directora General, Lic. Patricia Anne Farías Barlow, presenta a los Vocales el presupuesto, organigrama y plantilla de personal para el ejercicio 2014, en los términos que se desprende del documento que se incorpora al cuadernillo de anexos de la presente acta que forma parte integral de la misma.-----

--- El Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán comenta que el Subsecretario Finanzas, Lic. Héctor Pérez Partida, les expresó un comentario con las dos reglas básicas de lo que se debió haber hecho; Primero que se debió autorizar el presupuesto con base en el del año anterior, como se hace con el Ejecutivo del Estado; y Segundo, que el presupuesto tiene que ser sobre lo ejercido, no sobre lo proyectado; y continua manifestando que en esa lógica, lo que se está planteando a este Comité está basado sobre lo que se proyectó el año pasado, no lo que se ejerció, y que es su deseo aclararlo por considerarlo de vital importancia.-----

--- El Representante de la Contraloría, L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, comenta que encuentra acertado el comentario del representante de la Secretaría General de Gobierno, Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, y consulta a la Directora General, que si se está tomando como base el presupuesto ejercido del año 2013, y que si esta variación hacia arriba corresponde a los ingresos que se está calculando se obtendrán en el año 2014.-----

--- El Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos, representante de la Secretaría de Turismo, comenta que es cuestión de un enfoque metodológico, que refiere a que si se basan las proyecciones en las del año pasado, se parte de la situación real en la que el FIDEES se encuentra, que es el ejercido finalmente, pero que eso es nada más un enfoque metodológico.-----

--- El Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, comenta que metodológico si tiene una razón y refiere que si se hace la comparación de lo ejercido en el año anterior, la variación no va a ser de menos, va a ser de más, y eso hace una gran diferencia, porque presentado tal como se hace, lo que el presupuesto nos dice, es que se va a ahorrar, cuando en realidad es que se va a gastar.-----

--- La Directora General informa que el incremento se basa en lo estrictamente necesario para la operación del edificio más el 10%, y que las otras variaciones dependen de los eventos, y en consecuencia, de los gastos para ellos, los cuales son variables de acuerdo al evento. Explica que hay dos variables importantes este año que aumentan y que pertenecen al presupuesto solicitado para el desarrollo de los nuevos proyectos como "Tintoque" y al aumento del 5% al 10% en la



comisión a la intermediara. La variación en alimentos y bebidas va ligada al costo de la proyección de ventas en ese rubro.-----

--- El Lic. Ignacio Cadena Beraud, Presidente del Fideicomiso de Turismo de Puerto Vallarta, comenta que considera que es acertado lo que comenta la Directora General, y que lo que sí, es que este negocio se ha venido afectando por una condición jurídica muy especial, donde se mezclan peras con manzanas, entonces es muy difícil llevar una operación, y una valoración de los resultados, cuando están tan influenciados por muchas cosas, incluyendo las decisiones de este Comité, y que a veces se han dejado de hacer cosas que son importantes, porque no se ha estado de acuerdo en la forma, pero que el problema es de base, que es de origen, porque a la revoltura entre un Centro de Convenciones y de un área de mantenimiento ecológico, son dos cosas que juntas no se pueden llevar, que se pueden apoyar uno con otro, pero la mezcla que se tiene en el FIDEES no ayuda.-----

--- El Presidente del Comité expone que independientemente de la aprobación que en su caso se haga, del Presupuesto, Organigrama y Plantilla del Personal, en algún momento tenderá a modificarse, por lo que sugiere se deje establecida una fecha en el corto plazo, para darle una revisada a fondo, y establecer un programa de metas, en los siguientes años, revisar el organigrama, y también validarlo con el trabajo jurídico que ya se hizo, que va alineado con lo que comentó el Lic. Ignacio Cadena Beraud, respecto de evitar estas combinaciones de funciones, y de ingresos y egresos, que no están ayudando a la operación adecuada del Fideicomiso.-----

--- Los vocales presentes están conformes con la información presentada y tienen a bien emitir el siguiente-----

--- **ACUERDO PUNTO 5.- En votación directa se aprueba por mayoría de votos, con 07 siete votos a favor y 01 una abstención del representante de la Secretaría General de Gobierno, el presupuesto definitivo, Organigrama y Plantilla del Personal para el Ejercicio 2014, en los términos que se desprenden del documento que se adhiere al cuadernillo de anexos de la presente acta. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria el contenido del presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiera lugar. -----**

--- **PUNTO 6.- Presentación y, en su caso aprobación, para solicitar apoyo a la Contraloría del Estado para dar seguimiento a su oficio 121-DGJ/Q/2014 de fecha 28 de abril de 2014, relativo al Expediente 077-DGJ/Q/2014-C.-----**

--- El Presidente informa que derivada de una inconformidad, de un potencial cliente, se generó una queja que circuló por todos los ámbitos, el Congreso del Estado, la oficina del Gobernador, y que tiene que ver con un asunto que la Contraloría del Estado ya le está dando entrada, y que internamente en el Fideicomiso no se tiene una comisión de responsabilidades para evaluar este tema. El Presidente del Comité solicita el Lic. Víctor Vila, explique la situación.-----

--- El Lic. Víctor Vila, asesor jurídico externo del FIDEES, explica en relación al escrito presentado por el Señor Alejandro Reyes Brambila, que el mismo se presentó en distintas instancias de Gobierno, incluyendo al propio FIDEES, en el que se pide se revise la actuación administrativa de la Directora General del FIDEES con relación a la reservación de un evento que en años anteriores ha venido realizando en Centro de Convenciones y que al haber realizado el análisis jurídico de la información proporcionada al efecto, recomiendan adherirse a los estudios y a la investigación que ya está realizando la propia Contraloría del Estado, esto en base a dos aspectos fundamentales; Primero por el grado de especialización que sobre el tema tiene la Contraloría del Estado; y Segundo por que se corre el riesgo de que de dicha investigación resulten determinaciones contradictorias, tratándose de



dependencias y organismos de la misma Administración Pública Estatal; además que la Contraloría del Estado por determinación de Ley cuenta con dichas atribuciones y como ya se comentó el particular presentó también su queja ante dicha instancia.

--- El Presidente del Comité pone a consideración de los vocales se apruebe la recomendación planteada.

--- **ACUERDO PUNTO 6.- Se aprueba por unanimidad adherirse a los estudios e investigaciones que está llevando a cabo la Contraloría del Estado respecto de la queja promovida por el C. Alejandro Reyes Brambila.**

--- El representante de la Secretaría General de Gobierno, Mtro. Felipe de Jesús Ocegüerra Barragán, informa al Comité que el referido Ciudadano ALEJANDRO REYES BRAMBILA, presentó ante la Secretaría General de Gobierno, un escrito mediante el cual solicita la intervención del Comité Técnico del FIDEES, para que analicen el caso con respecto a la renta del espacio para un evento que tiene interés en desarrollar en el mes de Octubre. Continúa informando el Mtro. Felipe de Jesús Ocegüerra Barragán, que en el escrito que refiere, el Ciudadano Alejandro Reyes Brambila pide la intervención del Órgano máximo del FIDEES para que analice su caso.

--- Continúa comentando el Mtro. Felipe de Jesús Ocegüerra Barragán, que el ciudadano tiene el derecho de petición, y que en virtud de ese derecho, le fue trasladada esa solicitud del C. Alejandro Reyes Brambila, y que ya fue enviado a la cuenta de correo electrónico de todos los vocales, para que conociesen del asunto.

--- El Presidente del Comité explica que una copia del documental histórico de lo sucedido en este tema, está en las carpetas de esta Sesión, y que en un resumen es un asunto que recae en un tema meramente comercial, en donde este ciudadano, en el año 2013 solicitó su intervención para renegociar las tarifas que históricamente le habían dado en el Centro de Convenciones, y que después de mucho discutir se llegó a un acuerdo en ciertas concesiones, y a las dos semanas surgió una diferencia menor de un salón, y que por esa diferencia el Ciudadano manda una carta al Gobernador quejándose del Presidente y del Secretario de Turismo, Lic. Enrique Ramos, diciendo que no lo habían atendido, cuando ya se le había escuchado en todas sus peticiones. Continúa informando el Presidente del Comité, que después de todo esto, de último minuto cancela su evento del año 2013, y que para el año 2014 manda una carta diciendo que ahora si va a realizar su evento, pero quiere que se le otorguen las mismas condiciones que se habían pactado en el 2013, lo que le fue aceptado, y se le concede una fecha límite para realizar su pago, sin que vencido el término, lo hubiera hecho, en consecuencia se le concede una segunda y una tercera fecha límite para realizar su pago, y ante la ausencia de pago se le manda una carta ultimátum, debido a que existe otro expositor que está interesado en tomar esa fecha, y que de todo esto que se le explica al Comité, es que surge la inconformidad del C. Alejandro Reyes Brambila.

--- La Directora General le comenta al Mtro. Felipe de Jesús Ocegüerra Barragán, que el oficio recibido de su parte al respecto de la información del caso le fue contestado con el oficio FIDEES/202/2014 con fecha 25 de abril 2014 y en donde contiene todo el historial del caso.

--- El Presidente del Comité propone a los Vocales, que primeramente se analice por los asesores jurídicos externos, las facultades y atribuciones del Comité Técnico, para estar en posibilidades de determinar si es competente o no, para conocer y resolver lo solicitado por el Ciudadano; y de estar dentro de las atribuciones, se conforme un subcomité, o mesa de trabajo, con la participación del Mtro. Felipe de Jesús Ocegüerra Barragán, Mtro. Cesar Uribe, Dr. Víctor Manuel Mijangos y el Lic. Luis Ángel



Cantú Treviño, con la invitación abierta al resto de los Vocales que quieran adherirse, para que se encargue de analizar el escrito presentado, y que se conteste formalmente como plantea el Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, y que sirva de antecedente para futuras situaciones similares.-----

--- **ACUERDO.- En votación directa se aprueba por unanimidad se analice por los asesores jurídicos externos del FIDEES, las facultades y atribuciones del Comité Técnico, para estar en posibilidades de determinar si es competente o no, para conocer y resolver lo solicitado por el Ciudadano; y de estar dentro de las atribuciones, se conforme un subcomité, o mesa de trabajo, con la participación del Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, Mtro. Cesar Uribe, Dr. Víctor Manuel Mijangos y el Lic. Luis Ángel Cantú Treviño, con la invitación abierta al resto de los Vocales que quieran adherirse, para que se encargue de analizar el escrito presentado, y que se conteste formalmente como plantea el Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán.**-----

--- **PUNTO 7.- Presentación, y en su caso aprobación, del esquema jurídico para la regularización de los inmuebles, que conforman el Patrimonio del FIDEES.**-----

--- El Presidente del Comité Solicita a los asesores jurídicos externos del FIDEES, Licenciados Víctor Vila y Alma Rosa Hinojosa, que informen el resultado de los trabajos de la mesa de trabajo que tienen que ver fundamentalmente con dos asuntos, y de un tercero relacionado con la contabilidad, pero principalmente con los esquemas que le permitiría al FIDEES mejorar en su operación; donde ya se revisó y se valoró y se aprobó el poder separar el patrimonio inmobiliario del FIDEES en dos: Uno que FIDEES conserve los terrenos que están en revisión, derivado de los instrumentos jurídicos que se tienen celebrados respecto de los mismos, , cada uno circunstancias diferentes, las que de momento no se van a explicar; y luego Constituir un nuevo fideicomiso que reciba el patrimonio del FIDEES que no tiene discusión, en ese sentido, de las 368 hectáreas, hay poco más de 5 hectáreas que se querían en un fideicomiso, y 362 hectáreas que se pasarían a un nuevo fideicomiso.-----

--- Continua explicando el Presidente que por otro lado ya se aprobó el tener las tres entidades operadoras, y eso implica modificar la estructura del FIDEES, que ya podría facturar, y todo lo que ya se ha discutido en este Comité; Una para operar el Centro Internacional de Convenciones; otra para Operar el Área Natural Protegida; y la tercera para desarrollar el proyecto del Parque del que se ha hablado.-----

--- El Licenciado Víctor Vila, asesor jurídico externo del FIDEES, informa que se tuvieron unas mesas de trabajo con el Secretario General de Gobierno, Lic. Arturo Zamora Jiménez, en las que se expusieron temas de inmuebles que se encuentran en proceso de regularización y/o litigios, y como resultado de las mismas, se planteó la opción de realizar la bifurcación del FIDEES por grado de especialidad de cada una de las actividades, en el sentido de que "Tintoque" lleve de alguna moción, un empuje que pueda tener el Presidente del Comité a ese proyecto en particular; y por otro lado crear un patrimonio específico de regularización que de alguna suerte también sea compatible con el proyecto del Señor Gobernador, de regularizar la situación patrimonial, en ese sentido, el Secretario General de Gobierno, autorizó en la mesa de trabajo que se tuvo hacer esa separación jurídica, para lo cual lo único que quedaría pendiente fue, por parte de la SEPAF, en términos del 71 de la Ley Orgánica, como fideicomitente único del Gobierno del Estado, que determine que sería lo más conveniente en cualquiera de los dos escenarios, o bien que FIDEES conserve el patrimonio inmobiliario, y el propio FIDEES se dedique a hacer la regularización, que ya es parte de sus fines, y en paralelo se genere un nuevo fideicomiso "Tintoque"; o en caso contrario, que FIDEES conserve a todo el Centro Cultural, la parte del Centro de Convenciones, y se cree un nuevo fideicomiso exprofeso para regularización y afectación, entonces, ese proceso es lo único que estaría pendiente por parte de SEPAF.-----

--- El Presidente del Comité comenta que el día de ayer tuvo una reunión con el Secretario de Finanzas, Lic. Ricardo Villanueva Lomelí, y hablaron del asunto que se comenta, y que a reserva de que se oficialice, se dejaría en el actual FIDEES el patrimonio en conflicto, y que se generaría un nuevo fideicomiso que recibiría el patrimonio que no tiene tal conflicto, y que inclusive, el actual Comité Técnico, se concentraría en atender el patrimonio que no tiene conflicto, y que este Comité, ya no se



haga responsable del patrimonio que podría llegar a tener conflicto, y que más bien, si de esas aproximadamente 5hectáreas que están ahorita en proceso de revisión y en conflicto, se logra luego transmitir nuevamente al Fideicomiso, bienvenido, cuando se regularicen, y si no es el caso, ya sea un asunto que no le corresponda al actual Comité.

--- El Presidente del Comité Técnico pone a consideración de los Vocales la aprobación del esquema planteado para la bifurcación del FIDEES, en los términos que se explicaron.

--- **ACUERDO PUNTO 7.- En votación directa se aprueba por unanimidad el nuevo esquema jurídico del FIDEES.**

--- El Presidente del Comité expone que una vez que ha sido aprobado el esquema para la bifurcación del FIDEES, y de la creación de las 3 entidades que manejarían por áreas de especialización, pone a consideración del Comité se autoricen los gastos que se puedan llegar a generar, que por supuesto deberán estar en valores de mercado y previa presentación de los presupuestos necesarios. Explica el Presidente que esto es con la finalidad de no complicarse innecesariamente su puesta en marcha.

--- **ACUERDO.- Se aprueba por unanimidad el sufragar, previa presentación de los presupuestos correspondientes, los gastos que se generen por la creación del nuevo fideicomiso, las tres entidades que operarían por especialización, y todos aquellos otros gastos que sean necesarios para crear las entidades del nuevo esquema jurídico del FIDEES.**

--- **8. ASUNTOS VARIOS.**

--- **a) Informe General Del FIDEES.**

--- La Directora General del FIDEES informa a los vocales que ha sido agregado a las carpetas de la presente sesión una copia de su informe general, expone además, que se anexó un tanto del Reglamento de Operación del Centro Internacional de Convenciones, y para su comparativo los reglamentos y políticas de contratación de 6 centros de convenciones en la republica mexicana, incluyendo Centro Banamex, Cintermex, León, y Cancún, las cuales han sido adecuadas a la realidad actual del recinto, mismas que somete consideración del Comité para su aprobación.

--- EL Presidente del Comité propone a los vocales del Comité, se revise por parte de Expo-Guadalajara el Reglamento de Operación presentado por la Directora General.

--- **ACUERDO ASUNTOS VARIOS, INCISO a).- Se aprueba por unanimidad se encomiende a Expo-Guadalajara el análisis del Nuevo Reglamento de Operación del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, y sea presentado el dictamen en la siguiente sesión de Comité.**

--- **b) Oficio número 774/2014 de la Procuraduría General de la Republica dentro del Acta Circunstanciada AP/PGR/JAL/VRTA/M-III/861/2014.**

--- El Presidente del Comité Técnico informa que en relación a este oficio, que tiene que ver con los terrenos en conflicto que se comentaba en puntos anteriores, existe la Petición del Secretario General de Gobierno Lic. Arturo Zamora Jiménez, para que se deje constancia en la presente acta, de la petición expresa elevada a la Directora General, así como al Director Jurídico del FIDEES, para que se den todas las facilidades y cooperación con las Autoridades Administrativas, en este caso la PGR, o en su caso las Jurisdiccionales, para que lleguen al esclarecimiento de esa indagatoria.

--- El Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, solicita a la Directora General del FIDEES, que se ofrezca la mayor y total colaboración con la autoridad, que se entregue toda la información que se tenga, que se conduzca con veracidad, y que bajo ninguna circunstancia se evada la información, todo esto con el ánimo de poder esclarecer esta situación.

--- La Directora General informa que la contestación del referido oficio de la PGR, recibido el 24 de abril, se contestó mediante oficio en tiempo y forma, y que se agregó copia simple del mismo en las carpetas de la presente sesión, precisa además la Directora General, que se acompañó de dos anexos que contiene el documental histórico de las referidas regularizaciones. Aclara además la Directora que se les han brindado todas las facilidades y apertura de información y que se les entregó el expediente histórico completo incluyendo los juicios agrarios y que a la fecha no hemos recibido ninguna otra



petición de ampliación de información. Se aclaró que esto es una acta circunstanciada, iniciada a razón de las publicaciones en el periódico.

--- **ACUERDO ASUNTOS VARIOS, INCISO b).- Se Instruye a la Directora General y al Director Jurídico del FIDEES, para que se den todas las facilidades y la absoluta cooperación con las autoridades administrativas, o jurisdiccionales, para que lleguen al esclarecimiento de esa indagatoria o de cualquier otra que se presente.**

--- **c) Fondo económico para proyectos productivos de ciencia y tecnología "NEWTON".**

--- El Presidente del Comité informa que la semana pasada estuvo en Londres, y se reunió con el embajador de México en Inglaterra, y le comentó que va a inaugurar un vuelo directo de Londres a Puerto Vallarta el próximo 28 de Junio, y considera importante que se pudiera recibirlo en Vallarta, porque hay un fondo de 80 millones de libras esterlinas que aporta el Gobierno de Inglaterra a aquellos proyectos productivos que tienen que ver con ciencia y tecnología, y que considera que dentro del Proyecto de "Tintoque", hay varios que tienen que ver con ese rubro, y se requiere que haya una Autoridad Gubernamental que sea contraparte y que ponga una cantidad igual a la que el Gobierno Británico le está poniendo, y que México es uno de los Países que están en la lista de los que tienen derecho a acceder a esos fondos, que ahora llevan el nombre de Newton.

--- El Presidente del Comité informa que el conducto tendría que ser el embajador británico en México, con el cual ya tiene relación, y que considera valdría la pena intentar presentarle algo en su próxima visita.

--- **d) Recursos estatales para el proyecto "Tintoque".**

--- El Presidente del Comité informa que derivado de una reunión que sostuvo con el Gobernador, se le notificó que el Gobierno del Estado se comprometerá a entregar los 50 millones que se requieren para realización del proyecto ejecutivo "Tintoque", en la medida en que los empresarios informen por escrito que efectivamente existe el interés por que se desarrolle el proyecto. Continúa el Presidente informando que en ese sentido ya se tienen varias de las cartas y se insiste a los vocales presentes para que, si no tienen inconveniente, expidan la propia en apoyo al proyecto.

--- **e) Proyecto para las zonas inundables de Puerto Vallarta.**

--- El Presidente del Comité expone a los vocales que se ha trabajado en un proyecto periférico al Centro de Convenciones, o más bien, al patrimonio del Fideicomiso, y que aunque este no es un trabajo que en realidad le corresponda al FIDEES, tocante a las ZONAS INUNDABLES, que finalmente es en beneficio o en perjuicio del propio estero, por eso es que se presenta. El Presidente del Comité Técnico procede a realizar la presentación en los términos del Documento que se agrega al cuadernillo de anexos de la presente acta.

--- **f) Proyecto Hospital del IMSS.**

--- Informa el Presidente del Comité que el Instituto Mexicano del Seguro Social anunció la necesidad de invertir \$1,200'000,000 mil doscientos millones de pesos, en infraestructura médica, concretamente en un Hospital en la zona de Puerto Vallarta, y que el Delegado del IMSS estará en Puerto Vallarta la próxima semana, por lo que pone a consideración del Comité, se le autorice plantear la posibilidad que sea construido en las zonas a desarrollar dentro del Proyecto "Tintoque" que tienen que ver con el Turismo Médico.

--- El Dr. Mijangos comenta que es importante analizar lo que ha sido el desarrollo de una Clínica del Seguro Social en otras partes, porque genera una serie de actividades conexas, que en su opinión no son compatibles con la promoción turística que pretende dársele al proyecto del Salado.

--- El Ing. Francisco Javier Altamirano González, representante del Municipio de Puerto Vallarta, comenta que ya existe una petición formal al Municipio de Puerto Vallarta, para la Donación de un terreno para la construcción de ese Hospital, y que no es en la zona de los terrenos del FIDEES.

--- El Presidente pone a consideración de los vocales se evalúe la posibilidad de plantearle al Delegado del IMSS, se desarrolle en las áreas colindantes del FIDEES el comentado Hospital.

--- **ACUERDO.- En votación directa se aprueba por unanimidad, autorizar al Presidente del**



Comité Técnico a plantarle tentativamente al Delegado del IMSS, la posibilidad de desarrollar en las áreas colindantes del FIDEES, el Hospital que se piensa construir en Puerto Vallarta, y en caso de haber interés se procederá a hacer la evaluación pertinente para presentarla al Comité Técnico para su análisis.

--- g) Solicitud de Comodato para instalar las oficinas de la OCV Puerto Vallarta en el Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta.

--- El Presidente de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Puerto Vallarta y vocal suplente de la Sociedad de Puerto Vallarta, Lic. Luis Ángel Cantú Treviño, comenta que fue presentada una solicitud a nombre del organismo que preside para que se les permita establecer sus oficinas en las instalaciones del Centro Internacional de Puerto Vallarta.

--- El Presidente del Comité informa que ya se está atendiendo dicha solicitud y que conceptualmente lo encuentra muy acertado, faltando únicamente revisar los aspectos operativos, de cómo se le podría hacer para funcionar correctamente, y que ya le fue enviado a la Directora General del FIDEES un listado de los puntos que habría de definir.

--- El Presidente del Comité Técnico ofrece reunirse el próximo miércoles 11 de Junio del presente, durante su visita a Puerto Vallarta, con Luis Ángel Cantú, para definir esos detalles, y presentarlo al Comité en la siguientes sesión, pero ya con todos los puntos perfectamente definidos.

--- Finalmente el Presidente del Comité, Arq. Mauricio de Font-Reaulx Rojas, pregunta a los presentes si tienen algún asunto más que tratar en esta Sesión, a lo que de manera económica respondieron que no, por lo que al no haber más asuntos que tratar se dan por concluidos los trabajos de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, del día 03 tres del mes de junio del 2014 dos mil catorce

ACUERDOS

--- **ACUERDO PUNTO 1.-** Se hace constar la existencia de Quórum necesario para la presente Octogésima Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDEES y consecuentemente se declara legalmente Instalada.

--- **ACUERDO PUNTO 2.-** En votación directa fue aprobado por unanimidad el presente Orden del día.

--- **ACUERDO PUNTO 3.-** En votación directa fue aprobado por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Octogésima Sesión Ordinaria.

--- **PRIMER ACUERDO PUNTO 4.-** Se instruye a la directora general, Lic. Patricia Anne Farías Barlow, remita a la brevedad posible a todos los miembros de este Comité Técnico, un inventario de todos los activos del FIDEES que no se les está dando uso, para buscarles alguno, y evitar se deterioren por esa causa. Así mismo, se instruye a la directora general para que envíe atento oficio a la Subsecretaria de Administración para que en auxilio de este fideicomiso, nos informe el procedimiento para llevar a cabo la desincorporación y enajenación de los aparatos telefónicos y las escaleras eléctricas, que actualmente forman parte del patrimonio del FIDEES, o de cualquier otro activo que resultare del inventario que se realizará.

--- **SEGUNDO ACUERDO PUNTO 4.-** En votación directa se aprueba, por unanimidad de votos, las proyecciones financieras para el ejercicio 2014. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria el contenido del presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiera lugar.

--- **ACUERDO PUNTO 5.-** En votación directa se aprueba por mayoría de votos, con 07 siete votos a favor y 01 una abstención del representante de la Secretaría General de Gobierno, el Presupuesto Definitivo, Organigrama y Plantilla del Personal para el Ejercicio 2014, en los términos que se desprenden del documento que se adhiere al cuadernillo de anexos de la presente acta. Se instruye a la Directora General para que haga del conocimiento de la Fiduciaria el contenido del presente acuerdo para todos los efectos legales a que hubiera lugar.



--- **PRIMER ACUERDO PUNTO 6.-** Se aprueba por unanimidad adherirse a los estudios e investigaciones que está llevando a cabo la Contraloría del Estado respecto de la queja promovida por el C. Alejandro Reyes Brambila.-----

--- **SEGUNDO ACUERDO PUNTO 6.-** En votación directa se aprueba por unanimidad se analice por los asesores jurídicos externos del FIDEES, las facultades y atribuciones del Comité Técnico, para estar en posibilidades de determinar si es competente o no, para conocer y resolver lo solicitado por el Ciudadano; y de estar dentro de las atribuciones, se conforme un subcomité, o mesa de trabajo, con la participación del Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, Mtro. Cesar Uribe, Dr. Víctor Manuel Mijangos Castellanos y el Lic. Luis Ángel Cantú Treviño, con la invitación abierta al resto de los Vocales que quieran adherirse, para que se encargue de analizar el escrito presentado, y que se conteste formalmente como plantea el Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán.-----

--- **PRIMER ACUERDO PUNTO 7.-** En votación directa se aprueba por unanimidad el nuevo esquema jurídico del FIDEES.-----

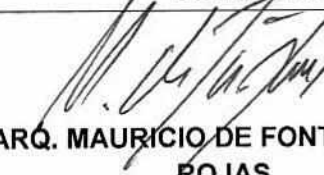

--- **SEGUNDO ACUERDO PUNTO 7.-** Se aprueba por unanimidad el sufragar, previa presentación de los presupuestos correspondientes, los gastos que se generen por la creación del nuevo fideicomiso, las tres entidades que operarían por especialización, y todos aquellos otros gastos que sean necesarios para crear las entidades del nuevo esquema jurídico del FIDEES.-----

--- **ACUERDO ASUNTOS VARIOS, INCISO a).-** Se aprueba por unanimidad se encomiende a Expo-Guadalajara el análisis del Reglamento de Operación del Centro Internacional de Convenciones de Puerto Vallarta, y se sea presentado el dictamen en la siguiente sesión de Comité.-----

--- **ACUERDO ASUNTOS VARIOS, INCISO b).-** Se Instruye a la Directora General y al Director Jurídico del FIDEES, para que se den todas las facilidades y la absoluta cooperación con las autoridades administrativas, o jurisdiccionales, para que lleguen al esclarecimiento de esa indagatoria o de cualquier otra que se presente.-----

--- **ACUERDO ASUNTOS VARIOS, INCISO f).-** En votación directa se aprueba por unanimidad, autorizar al Presidente del Comité Técnico a plantarle tentativamente al Delegado del IMSS, la posibilidad de desarrollar en las áreas colindantes del FIDEES, el Hospital que se piensa construir en Puerto Vallarta, y en caso de haber interés se procederá a hacer la evaluación pertinente para presentarla al Comité Técnico para su análisis.-----

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  ARQ. MAURICIO DE FONT-RÉAULX ROJAS PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEES. | MTRO. FELIPE OCEGUERA BARRAGÁN REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MIEMBRO SUPLENTE |
|  INGENIERO FRANCISCO JAVIER ALTAMIRANO GONZÁLEZ REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA MIEMBRO SUPLENTE | DR. VÍCTOR MANUEL MIJANGOS CASTELLANOS REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TURISMO MIEMBRO SUPLENTE |





| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>MTRO. CÉSAR EDUARDO URIBE VERA REPRESENTANTE DE LA SEPAF MIEMBRO SUPLENTE</p> | <p> C. IGNACIO CADENA BERAUD RESPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SOCIEDAD VALLARTENSE PRESIDENTE DEL FIDEICOMISO DE TURISMO DE PUERTO VALLARTA</p> |
| <p> CAP. ENRIQUE ALEJANDRO TRON BERENGUER REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SOCIEDAD VALLARTENSE COMO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE PUERTO VALLARTA Y BAHÍA DE BANDERAS</p> | <p> LIC. LUS ÁNGEL CANTÚ TREVIÑO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SOCIEDAD VALLARTENSE COMO PRESIDENTE DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES DE PUERTO VALLARTA</p> |
| <p> LIC. PATRICIA ANNE FARIAS BARLOW DIRECTORA GENERAL DEL FIDEICOMISO</p> | |

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA LA PROTECCIÓN DEL ESTERO DEL SALADO Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS COLINDANTES, FIDEES, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 03 TRES DE JUNIO DE 2014 DOS MIL CATORCE, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO, UBICADO EN ANILLO PERIFÉRICO NORTE NÚMERO 1695, EN LA COLONIA PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO Y CONSTA DE 13 TRECE PÁGINAS TAMAÑO CARTA IMPRESAS POR UNO SOLO DE SUS LADOS, Y ___ FOJAS DEL CUADERNILLO DE ANEXOS.